



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

Aviso No. 0039-2020

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) RICHARD EDUARDO MORENO RUALES, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0039 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de Alcantarillado, en la siguiente dirección: calle 12 N°25-49 B/SAN FELIPE.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0039 del día 30 de julio de 2020, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 4.60 mts, ancho 0.70 mts. y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0039 del 30 de Julio del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2020

Se publica a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2020


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Preparó: 
Arq. Paulina Amézquita A.
Prof. Universitario
Secretaría Planeación

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de
Ordenamiento Territorial

Vo. Bo. 
Ab. Carolina Escandón B.
Asesora Jurídica
Secretaría Planeación